



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
PROCESO: CONTRATACIÓN



CÓDIGO: AGB-01-F-25	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	FECHA:	VERSIÓN:
------------------------	--	--------	----------

COPIA CONTROLADA

Sogamoso, 12 de febrero de 2025

PARA: **RAFAEL ALEXANDER ALBARRACIN PÉREZ/** Gerente para la Gestión del Riesgo de Desastres

DE: **ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDÍA /** GERENTE DE CONTRATACIÓN.

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) supervisor(a) del siguiente(s) contrato(s):

No. CONTRATO:	20250076
CONTRATISTA y/o CONVENIANTE:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
UNIDAD EJECUTORA	GERENCIA DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES
CORREO ELECTRÓNICO / SUPERVISOR Y UNIDAD EJECUTORA	gestiondelriesgo@sogamoso-boyaca.gov.co
OBJETO DEL CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS INSTITUCIONALES CON EL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SOGAMOSO, PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIOS, LOS PREPARATIVOS Y ATENCION DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES Y LA ATENCION DE INCIDENTES CON MATERIALES PELIGROSOS, DURANTE LAS 24 HORAS DEL DIA EN LA CIUDAD DE SOGAMOSO, EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN HACIA UNA CIUDAD RESILIENTE Y ADAPTADA FRENTE A DESASTRES EN SOGAMOSO INCORPORADO EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL “SOGAMOSO SOSTENIBLE: CONSOLIDANDO UNA CIUDAD REGIÓN ESTRATEGICA” 2024-2027.

PARÁMETROS	1.- Deberá ejercer las funciones y responsabilidades señaladas en el contrato, convenio u orden de compra, en el manual de supervisión e interventoría vigente para el Municipio de Sogamoso, así como en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tales como guías y circulares expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE.
	2.- A su vez, verificar que se encuentren cumplidos los requisitos de ejecución y diligenciar y suscribir el acta de inicio, en el formato establecido para tal fin, y enviar el original al expediente contractual y copia a la Oficina de Contratación.
	3.- Si se requiere afiliación a ARL, previa a la suscripción del acta de inicio deberá verificar la respectiva fecha de cobertura. En ninguna circunstancia

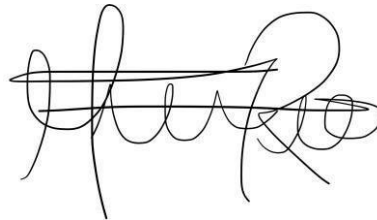
“SOGAMOSO CIUDAD DEL SOL, PUEBLO DE ACERO”

CÓDIGO: AGB-01-F-25	DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE CONTRATO, CONVENIO U ORDEN DE COMPRA	FECHA:	VERSIÓN:
------------------------	--	--------	----------

COPIA CONTROLADA

	la fecha de inicio de ejecución del contrato podrá ser anterior a la fecha de cobertura.
	4.- Es importante recordar, que los servidores públicos o particulares que desempeñen labores u obligaciones de interventoría o supervisión están sometidos a lo establecido en el Código General Único - Ley 1952 de 2019.
	5.- Finalmente, se recuerda al(a) supervisor(a) que podrá consultar la plataforma SECOP II para la validación de los documentos contractuales.
	6.- De proceder, encargarse de la presentación de pólizas en físico en la Oficina de Contratación y su cargue en la plataforma SECOP II y de Tienda Virtual de Estado Colombiano para su correspondiente aprobación.

Cordialmente,



GERENTE DE CONTRATACIÓN
ANGIE MELISA RODRIGUEZ CONDIA

Proyectó: Nathalia c- Contratista.

Revisó: Angie Melisa Rodríguez Condía- Gerente de Contratación.